

FECHA: 30/07/2021

EXPEDIENTE Nº: 6001/2013

ID TÍTULO: 4313920

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y el Deporte por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general



Descripción del cambio:

El motivo principal de la modificación que se plantea es exigir un nivel de conocimiento de la lengua de la docencia del máster, con el fin de obtener los objetivos formativos previstos. Para ello se ha incluido la siguiente condición: Para poder ser admitido en este Máster, además de estar en posesión de un título universitario que permita el acceso a las enseñanzas de máster, los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes o que procedan de sistemas educativos extranjeros donde la lengua de docencia no sea el español, deberán acreditar el nivel B2 de conocimiento de español, definido en la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia. Por otra parte, se ha actualizado la información de algunos apartados, como la de los actuales responsables del título. Así mismo se ha modificado el centro responsable de la docencia, antes se indicaba que era el Departamento de Educación Física y ahora se indica que es la Facultad de Ciencias de la Actividad y el Deporte.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha modificado la adscripción a centro del título. El nuevo centro responsable del título es la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en lugar del Departamento de Educación Física y Deportiva. Por otra parte, se ha actualizado la información del número mínimo y máximo de matrícula a tiempo completo para ajustarlo a lo definido en la normativa de matrícula de la Universitat. A su vez se ha actualizado la dirección electrónica de la normativa de permanencia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha eliminado de este apartado las hojas generadas durante el procedimiento de verificación de la anterior modificación.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

En los criterios de acceso se ha añadido la necesidad de acreditar el nivel B2 de conocimiento de español (lengua de docencia del máster), con el fin de obtener los objetivos



formativos previstos.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información relativa al personal de administración y servicios del centro.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos del actual responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos de la actual representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se han actualizado los datos del actual solicitante.

Madrid, a 30/07/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

